



Economía y Hacienda

## 40 millones de euros para la financiación de infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona

21 de noviembre de 2008. El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la concesión de una subvención a la Generalitat de Catalunya, por importe de 40.800.000 euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de este año, para la financiación de infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona.

La Administración General del Estado (AGE) y la Generalitat de Catalunya firmaron un convenio en 2007 para la financiación de infraestructuras de Barcelona en el que se recogen las actuaciones susceptibles de financiación por parte de la AGE para el período 2007-2010.

Esta subvención se enmarca en la política de cooperación del Gobierno con diversas ciudades españolas para incentivar el uso del transporte colectivo urbano y metropolitano mediante la cofinanciación de determinadas infraestructuras, básicamente de carácter ferroviario.